



RESOLUCION - R - N° 174 - 93

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 12 MAY 1993

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 21.058/92

VISTO:

La resolución N° 020-93 - I.E.M. del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", dictada ad-referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se prorroga la designación interina de la Bib. Nora E. Montesino, como Bibliotecaria con 25 Hs., correspondiente al turno tarde del citado Instituto, a partir del 1° de Abril de 1993 y hasta el 31 de Marzo de 1994 o hasta que el mismo sea cubierto por la vía de concurso, si esto se produjera antes de la fecha establecida;

Que el art. 23 de la Resolución N° 639-90 del Consejo Superior prevé la prórroga de designación interina, por un período más, y cuando existan causas debidamente justificadas;

Que la Dirección del mencionado Instituto considera necesario prorrogar la referida designación, a efectos de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades académicas planificadas;

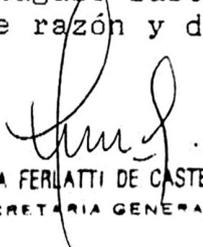
POR ELLO y atento que corresponde homologar el citado acto administrativo,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución N° 021-93 - I.E.M. del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", de fecha 22 de Febrero de 1993.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la mencionada dependencia, para su toma de razón y demás efectos.-




NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


DR. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR


Lic. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA